

FELDMAN PALATNIK, Raúl Yanquel¹



Datos personales

Documento de Identidad: 1.112.769.

Credencial Cívica: BCA 44770.

Edad: 26 años.

Fecha de nacimiento: 12.03.1948.

Lugar: Montevideo.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Soltero.

Hijos:

Domicilio: Zavala 1725, 6to. Piso, departamento "D". (Capital Federal, Argentina).

Ocupación: Corredor. Estudiante en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Alias:

Militancia: Unión de la Juventud Comunista (UJC), Partido Comunista (PCU), Frente Amplio (FA).

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Reclusión:

Testigos:

Testimonios:

Atribuido a:

Casos conexos:

Proceso Judicial

República Argentina. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción. "Homicidio 79 y Averiguación ROBO" "Apoderamiento de máquinas de escribir y documentación". Causa N° 36.080.

21.01.1975. República Argentina. Fiscal en lo Criminal y Correccional Dr. Héctor Grieben: "(...) Si bien por la actividad que desplegaba el occiso, puede suponerse que su asesinato se debió a motivaciones políticas, no existen en autos prueba alguna que así lo determine, por lo que considero que V.S. es competente para

¹Universidad de la República. "Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)", Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, págs. 256-258.

proseguir la investigación. (...).”²

18.02.1975. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Fiscalía. Pide el sobreseimiento provisional de la causa que entiende en el homicidio de Raúl Feldman.

14.03.1975. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción. En vista que las actuaciones para esclarecer el hecho no dieron resultados favorables se resuelve sobreseer provisionalmente la causa 36.080 instruida con motivo de la muerte de Raúl Feldman.

Fallecimiento

Fecha de muerte: 24.12.1974.

Lugar: Local del Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana (MAASLA), sito en la calle Junín 943, Piso 10, Apto. A, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.

Circunstancia: Muere por heridas de bala en cráneo y tórax.

Mientras se encontraba en la sede del MAASLA, preparando afiches para un acto de solidaridad con Uruguay, ingresa violentamente un comando integrado por 12 hombres vestidos de particular - que se identificaron ante el portero del edificio como policías- fuertemente armados que se movilizaban en automóviles marca “Ford Falcon”, efectuándole 17 disparos a quemarropa, la mayoría de ellos en la cabeza, dando en el blanco 14 de ellos.

Pocos días antes del asesinato de Feldman, una delegación del “MAASLA” había concurrido a Montevideo, interesándose por la situación de los presos políticos en el Uruguay; su hermano y él estaban abocados a desgravar las denuncias que dicha delegación había recogido en Uruguay.

El 24 de diciembre la Comisaría 17° de la Policía Federal recibió una llamada telefónica a las 20.00 hs, donde se les informaba de un homicidio. Los oficiales concurren al lugar, verificando que todo se encontraba en el más completo desorden. Traspasando un pasillo que comunica con una habitación pequeña, encuentran el cuerpo sin vida de Feldman, en posición de cúbito dorsal, sobre un gran charco de sangre, presentando el rostro desfigurado por un “sinnúmero de impactos de bala”, observando en el piso una decena de cápsulas de cartuchos 9 mm.

Informe Pericial realizado por el Dr. José Ángel Patito en su calidad de médico legista.

Autopsia: Número 3.127, realizada por los Médicos Forenses de la Justicia Nacional Argentina, Dr. Jorge José Martini y por el Dr. Isidoro Ricardo Steinberg. La misma concluye: “(...) *La muerte de RAÚL YANKEL FELDMAN PALANIK fue producida por: Heridas de bala de cráneo y tórax. (...)*”³

Certificado de defunción:

Partida de defunción: Inscripta el 26 de diciembre de 1974 en el Registro de Estado Civil de la Capital de Buenos Aires, Argentina, en el Tomo 3° F, número 2088 (2).

Testigos: El portero del edificio donde funcionaba el Movimiento “M.A.A.S.L.A.” fue testigo de la presencia de personas vestidas de civil, portando paquetes de grandes dimensiones, que se hallaban en la puerta de acceso al edificio. El

²Archivo Nacional de la Memoria. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Expediente R 1549.

³ Ídem.

mismo expresó que alrededor de las 16.00 hs vio a dos personas de aproximadamente 35 o 40 años, los que al ser consultados sobre su presencia en el lugar le manifestaron ser de la policía, mostrándole un carné, informándole además que estaban realizando un procedimiento en el piso 10.

Testimonios: Testimonio de Daniel Feldman, (hermano), Archivo Nacional de la Memoria, Argentina. (00.10.2007)⁴: *“Mi hermano Raúl Yankel Feldman Palatnik formaba parte del Movimiento Argentino Anti-imperialista de Solidaridad Latinoamericana que tenía oficinas en Junín 941 o 943 de esta Capital, piso décimo, cree recordar que oficina identificada con la letra “A”, (...). Por ese tiempo ambos vivíamos en esta capital, exiliados del régimen de seguridad nacional instaurado en la República Oriental del Uruguay y estábamos en trámite para obtener nuestra documentación argentina. El 24 de diciembre de 1974, a las 16 y 10 horas aproximadamente, irrumpieron en esas oficinas donde mi hermano estaba solo y los ametrallaron, dándole muerte en forma inmediata. Cree recordar que el cuerpo presentaba dieciséis balazos calibre 9 mm. Los autores destrozaron el local (...). Pocos días antes una delegación del aludido Movimiento “MAASLA” estuvo en Montevideo interesándose por la situación de los presos políticos en el Uruguay y precisamente después de su regreso su hermano y el declarante estaban desgravando los “cassettes” correspondientes a las actividades en Montevideo de la delegación. Entre lo que los autores del asesinato robaron se encontraban las cintas grabadas a las que ha aludido. Avisado de lo ocurrido me constituí en el lugar y reconocí el cadáver, y de allí me trasladó a la Comisaría 17ª. Posteriormente fue mi padre el que tramitó la entrega del cadáver dado que yo era menor. Previo reconocimiento, entiendo que en la Morgue Judicial se entregó el cuerpo, que fue inhumado en el Cementerio de la Chacarita. (...). Por comentarios de allegados al MAASLA supo que los individuos que cometieron el asesinato y robaron y destrozaron instalaciones se desplazaban en tres o cuatro automóviles marca Ford Falcon. Su hermano era miembro de la Unión de la Juventud Comunista en el Uruguay. (...).”*

Testimonio de Manuel Berguier, secretario ejecutivo del “Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad con Latinoamérica”, ante el Registro Especial de Fallecidos de la Policía Federal, el día 28 de diciembre de 1974⁵: *“(…) dicho Movimiento no tiene personal a cargo y que las tareas administrativas del mismo son ejercidas por sus miembros o colaboradores (...). Que el día 24 del corriente mes y año [al comunicarse con el Dr. Veneroni] éste le informó (...) que había recibido un llamado telefónico del Dr. Azcoaga el que le comentó [que se había comunicado en forma telefónica una persona que dijo pertenecer a la “Liga Argentina por los Derechos del Hombre” diciéndole que] frente al domicilio de la sede del Movimiento se hallaba el cuerpo de una persona.-Que por esa circunstancia el dicente decidió acompañar al Dr. Veneroni y al Dr. Ascoaga, hasta el lugar (...). Que ingresaron al apartamento (...) pudiendo observar (...) que en la segunda habitación (...) se hallaba el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, el que presentaba varios impactos de bala en el rostro, (...). Que notó también que las habitaciones estaban en desorden, faltando dos máquinas de escribir y la cantidad de aproximadamente 10 biblioratos de correspondencia enviada y recibida por el Movimiento, un tarjetero de aproximadamente mil fichas conteniendo nombre de organizaciones, sindicatos,*

⁴ Archivo Nacional de la Memoria. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Expediente R 1549.

⁵ Ídem.

diputados nacionales, adherentes (...). Que es de mencionar que (...) se retiró de la sede del Movimiento el día 23 a las 21.30 hs. Aproximadamente cerrando la puerta de acceso, quedando todos en que el día 24 no concurrirían al lugar (...).

Que posteriormente se enteró que el cadáver (...) pertenecía a un adherente del movimiento, Raúl Yankel FELDMAN PALATNIK, el que se hallaba encargado de la correspondencia a enviar saludando a otros adherentes del movimiento y que presumiblemente concurrió al lugar a terminar la misma (...). Que por informaciones del portero se enteró que siendo las 16.00 aproximadamente (...) observó que del edificio se retiraban 3 personas portando grandes bultos, circunstancia por la cual (...) inquirió sobre su presencia en el lugar y éstos le informaron que se trataba de un allanamiento policial no identificándose. (...).”

Atribuido a:

Casos conexos: Enmarcado dentro de la vigilancia, persecución y represión que comenzó a desplegarse sobre los uruguayos exiliados en la Argentina.

Durante el año 1974 se desarrollaron en Argentina diversos intentos de nucleamientos de uruguayos exiliados buscando la conformación de alianzas antidictatoriales. Uno de ellos fue la UAL (Unión Artiguista de Liberación) fundada ese mismo año, cuyos principales miembros eran los dirigentes frenteamplistas Enrique Erro y Zelmar Michelini, además de estar integrada por otras organizaciones de izquierda. Otro intento de nucleamiento fue la convocatoria para la constitución de un Frente Nacional de Resistencia, también en 1974, impulsada por la organización que en 1975 fundó el Partido por la Victoria del Pueblo, Ambas iniciativas fueron duramente reprimidas, en operativos que pueden ser considerados como antecedentes de la coordinación represiva regional denominada “Plan Cóndor”.

Informes Policiales

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha patronímica.⁶

FELDMAN PALATNIK (...): Raúl Yanquén.- 109481

Clasificación “INDICIADO”

Prontuario N° 1.112.769.-

C. Cív.

R.F.: n/i.-

Gremio a que pertenece “Estudiante”

MUERTO

Organización Asociación de Estudiantes de Preparatorios.- P. Comunista.-

Domicilio Patria N° 517 (octubre/959).- Máximo Tajés N° 6584.-

Datos personales Nacido en la 20ª Sec. del Depto. de Montevideo (Uruguay); el día 12 de marzo de 1948; hijo de Vevel y de Minija.-

MUERTO

16/X/964.-

OBSERVACIONES

X/964: Estudiante del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo (Preparatorios); firmante de una solicitud para realizar una asamblea solicitando anulación de la realizada el día 18 de setiembre que había adoptado resoluciones que contrariaban a los estudiantes comunistas o filo- comunistas. . Figura en 9no. término en la lista

⁶Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

comunista (N° 11, Frente Avanzada Estudiantil), para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período 1964/ 1965.-ap.-24/V/966: candidato en el 1er. lugar en la lista N° 30 lema “Ideas” de tendencia izquierdista, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, durante el período 1966- 1967. Candidato en el 4to. lugar de la misma lista para integrar dicho Consejo, por el período 1967/68.jlp.-15/X/975. Comunicó la Policía Argentina que el mismo fue encontrado sin vida y presentando siete impactos de bala en el cuerpo, en el interior de un club de izquierda.- (Ver P- de N. de la DNII del 26/XII/974).-om.-17/6/975.- Según Carta del P. C., de mayo de 1975, N° 48, informa que fue encontrado muerto cuando se encontraba sólo, dentro del local del Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana, según dicha Carta, llegaron al lugar unos doce hombres los cuales luego de efectuar un “típico allanamiento le efectuaron 17 disparos, la mayoría de ellos en su cabeza, quedando el mismo prácticamente irreconocible”.-rmgc.-12/10/975:- Afiliado N° 40.957, al Partido Comunista, desde el 30.09.1969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto”.-cri.-

MICROFILM- AGOSTO 197718/5/978. E-1/M. 3.267.ejm.

27/12/979. (Boletín de Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay de julio/ agosto/ 79).- Se hace referencia a su muerte, estableciendo que estas acciones se inscriben en la persecución sistemática contra refugiados uruguayos en Argentina, efectuada por efectivos combinados de las FF.AA. de Uruguay y Argentina. Asunto 2-4-3-284.apm.-8/VIII/980:- Referente a la anotación de fecha 12/X/975, ídem material incautado por OCOA en Febrero de 1976, “Operación MORGAN”/- Asunto N° 2-1-1-81 Letra “F”, Tomo 1, Hoja N° 85.- ni.-

ABRIL 1983- REVISADO- R 19

DICIEMBRE 1988- REVISADO- R- 23

REV. 1999 N° 083

Ministerio del Interior. Policía Federal. Acta de la Seccional 17° de la Policía Federal Argentina, labrada el 24 de diciembre de 1974.⁷

“ACTA

En Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy día 24 de diciembre de 1974, siendo la hora 22.00’, el funcionario que suscribe, Comisario Aldo Carlos SEGAGNI, Jefe de la Comisaría 17° de la Policía Federal, con la actuación del secretario que refrenda a los efectos legales, Inspector José Bernardo KOOSNAC, del mismo numerario, hace constar: que habiéndose recibido a la hora 20.00’ una llamada telefónica constatada, donde se daba cuenta que en la finca ubicada en Junín 943, Piso 10° Departamento “A”, se había cometido un Homicidio, donde había perdido la vida una persona del sexo masculino, de inmediato la instrucción se constituyó en dicho lugar, estableciendo que allí funciona la entidad denominada M.A.A.S.L.A. (Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana), ubicado en un edificio que consta de diez pisos, moderno, orientada su entrada en la acera Este, poseyendo un hall de entrada y a unos seis metros de distancia un ascensor con capacidad para tres personas, se asciende y al bajar del mismo hacia la izquierda, se ubica la puerta de entrada a dicho departamento, la que posee una chapa donde se lee la inscripción de la sigla de dicha Institución. Penetrando se observa una habitación

⁷Archivo Nacional de la Memoria. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Expediente R 1549.

cuya dimensión se aproxima a 3,00 metros por 2,50 metros, utilizada como oficina, observándose todo en desorden, como si al parecer se hubiera hecho una revisión intensiva a fin de llevar el autor o autores papeles de interés para consultar su objetivo. Además se pueden precisar en las paredes y de distintas formas colocados titulares impresos de propaganda de la Institución mencionada, la que evidentemente tiene tendencia de izquierda en lo que a la parte política se refiere. En la pared Norte de esta oficina se halla un ventanal que posee dos hojas y un ancho aproximado a dos metros que da a un contrafrente. Luego se observa un pasillo de 0,90 m. de ancho por 1,80 m. de largo que comunica a otra habitación más pequeña que la primera, que mide aproximadamente 3 metros por 2 metros, la que es utilizada para Secretaría, la que igual a la anterior se encuentra en completo desorden. En este lugar, de posición cúbico dorsal, se encuentra el cadáver de una persona de sexo masculino, que aparenta tener aproximadamente unos 40 años, con su rostro tinto en sangre, y a su vez en un gran charco de sangre, que presenta su rostro totalmente desfigurado por un sinnúmero de impactos de bala, la que tiene su cabeza orientada hacia el Noreste con sus brazos extendidos a ambos lados y sus piernas orientadas al Sudoeste, se encuentra vestido con pantalón gris, y camisa de verano color crema y mocasines marrones con medias zoquetes. Presenta sus bolsillos – pantalón- hacia afuera y un reloj pulsera en la mano izquierda. Esparcidos por el piso una decena de cápsulas servidas de cartuchos 9 mm. Se hace constar que en el pasillo anteriormente citado, se ubican a ambos lados un baño – izquierda – de pequeña dimensión y a la derecha una cocina también muy pequeña, lugares estos donde también y sobre el piso se observaban algunas cápsulas servidas de igual calibre. Que el óbito aún no había adquirido la rigidez cadavérica y al hacerse presente el médico legista de la Repartición Dr. PATITO, certificó el deceso, expresando que el mismo habríase producido cerca de cuatro horas atrás. En presencia de los testigos Juan Enrique AZCOAGA (...) y Manuel BERGUIER (...) Co presidente y Secretario Ejecutivo de la entidad citada – M.A.A.S.L.A.-, se labró acta de estilo, procediéndose al secuestro de la cantidad de diecisiete (17) cápsulas servidas del calibre ya mencionado y el reloj pulsera del occiso que es marca “RESINA” de metal blanco con malla de cuero negro. Al respecto los señores AZCOAGA y BERGUIER expresaron que desconocían a la víctima, no teniendo noción de quién se trataba y que es lo que se hallaba haciendo en ese lugar, dado que además del primero, un empleado de apellido CUTZ, (...), también tenía llave de acceso al lugar. Agregó el Sr. Azcoaga que el portero de la finca (...) le expresó que alrededor de la hora 16.00 vio salir varias personas del lugar e interrogadas por él manifestaron ser “policías” aclarando que vio que portaban paquetes de grandes dimensiones.(...)”

Ministerio del Interior. Policía Federal. Informe Pericial.⁸

“En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina hoy 24 de diciembre del año 1974 siendo las horas 21.30 la instrucción hace constar que en este acto se presente el señor José Ángel PATITO (...) de profesión médico legista. (...).

[Informando] (...) en la fecha, siendo la hora 21.50 reconoció en el domicilio de la calle Junín 943, 10º piso, dpto. “A” un cadáver N.N. de una persona del sexo masculino; el mismo, vistiendo camisa, pantalón y zapatos, se encontraba decúbico dorsal sobre el piso de una de las habitaciones rodeado de un abundante charco de líquido sanguíneo que predominaba en la extremidad encefálica.- Al examen externo presentó las siguientes lesiones: herida contusa, de forma circular, de unos 3 o 4 mm de

⁸Archivo Nacional de la Memoria. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Expediente R 1549.

diámetro, de bordes escoriados e invertidos, localizada en la región superciliar izquierda; otra de iguales características en el globo ocular derecho y otra, también de iguales caracteres pero de diámetro mayor, localizada en el tercio superior del dorso nasal. Estas lesiones pudieron haber sido provocadas por el ingreso de proyectil de arma de fuego, cuyo disparo fuera efectuado, presumiblemente, a una distancia superior a los 50 cm entre la boca del arma y el plano de la piel. No se pueden consignar más datos dado que se carece de elemento lumínico apropiado. Aconsejo remitir el cadáver a la Morgue Judicial a los efectos de completar el examen externo y realizar la autopsia médico legal para establecer la causa exacta y los mecanismos de la muerte (...). Dr. José Ángel Patito [Luce firma].”

Poder Judicial de la Nación (Argentina). Informe de la autopsia realizada el 26 de diciembre de 1974 en la Morgue Judicial a Saul Feldman.⁹

“(…) En cumplimiento de lo dispuesto por V.S. hemos practicado hoy en la Morgue Judicial la autopsia del cadáver de un hombre remitido por la Policía Federal- Seccional 17º, como perteneciente a RAUL YANKEL FELDMAN PALATNIK (...).

EXAMEN TRAUMATOLÓGICO:

A la inspección este cadáver presenta las siguientes lesiones.

1) En región superciliar izquierda, región interciliar y región occipital izquierda, tres heridas redondeadas de 9 mm., con zona de contusión de ancho variable entre 2 y 3 mm (...) penetran en cráneo a través de heridas redondeadas a bisel interno de las que se irradian múltiples líneas de fractura. Desgarran meninges originando una hemorragia extra y subdural, destruyen la masa encefálica en su parte media y salen al exterior por la región ténporooccipital derecha a través de una herida desgarrada a labios evertidos de 15 x 25 mm. (...).

2) Trayecto de proyectil que atraviesa la nariz en la porción cartilaginosa.

3) Sobre la rama horizontal izquierda del maxilar inferior, herida redondeada de 9 mm con zona de contusión entre 1 y 2 mm. (...) en su trayecto fractura el maxilar inferior, atraviesa el macizo facial y queda alojado en la región orbitaria derecha, con destrucción del globo ocular y de donde se extrae (...).

4) Sobre el lado derecho de cuello y rama horizontal derecha del maxilar inferior, extensa lesión excoriativa en forma de surco de dirección oblicua hacia abajo (...) originada por el paso tangencial de un proyectil.

5) En el brazo izquierdo (...) herida redondeada de 9 mm con zona de contusión de ancho variable entre 1 y 2 mm (...). El proyectil atraviesa las masas musculares del brazo, fractura el húmero en su tercio superior, atraviesa la región axilar alojándose en la parte posterior de la misma, de donde se extrae (...).

6) Dorso de muñeca izquierda, borde radial, herida redondeada de 9 mm (...) atraviesa la región y sale al exterior por la cara palmar, línea media, de la muñeca a través de la articulación carpo-metacarpiana.

7) En región supra-espínosa derecha, tercio externo, herida redondeada de 9 mm (...). El proyectil fractura la articulación acromioclavicular derecha y se aloja por debajo de la escápula derecha (...).

8) En la región supra-espínosa derecha, tercio medio, herida redondeada de 9

⁹ Archivo Nacional de la Memoria. Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Expediente R 1549.

mm. (...). El proyectil efectúa un trayecto subcutáneo por la cara posterior del tórax quedando alojado en los tejidos blandos a nivel de la región lumbar derecha (...).

9) Cara anterior del hemitorax izquierdo observamos cuatro heridas redondeadas de 9 mm. (...) dos por arriba de la tetilla y dos por debajo de la misma. Los proyectiles penetran el tórax, atraviesan pulmón, corazón, originando hemopleura de 2,500 cm³ y hemopericardio de 150 cm. 3(...).

CONCLUSIONES

La muerte de RAÚL YANKEL FELDMAN PALANIK fue producida por:

Heridas de bala de cráneo y tórax (...).”

Informes Militares

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.¹⁰

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

S.I.D.

(A mano dice) FALLECIDO

Ficha confeccionada el 22.08.73.

Nº 057883

Nombre: Raúl

Apellidos: FELDMAN PALATNIK

Nacimiento: Orientales 21 años en 1969

Domicilio: M. Tajés6584 esq. Capri

Ciudad: Montevideo

Profesión u ocupación: Estudiante de Facultad de Humanidades

Fs. 2

Fecha Documentación

21.04.75 656

Antecedentes a registrar

Afiliado Nro. 40.975 del Partido Comunista; fecha de ingreso 30.09.69.

Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI.

Eval. B-2

Fs.3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

S.I.D.

Apellidos: FELDMAN

Nombre: Raúl

Documentos: C.C.

C.I. 1.112.769

Profesión u Ocupación: Estudiante de Preparatorios

Ideología Política: comunista

Fs.4

Fecha Documentación

B-12-D

Antecedentes a registrar

Integrante de la Lista No 11 y 311 para el Consejo Ejecutivo en las elecciones de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio, por el ejercicio 1965-1966 (Lista de tendencia comunista)

72-205

Firma un manifiesto, para pedir una nueva Asamblea, para anular la Asamblea de Reforma de Estatutos, por adolecer la misma de los siguientes defectos: irregular citación de un Comité

¹⁰Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría para los Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383rr. Rollos 383_1120 a 383_1127.

Ejecutivo, para hacer la citación de la fecha y realizar una Asamblea en un día que la gremial se encuentra abocada a un paro.

76-53

Figura con el No. 1 en la Lista No. 30 del Lema Ideas, sub Lema Una Nueva Agrupación por una Asociación Mejor, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el ejercicio 1966-1967

Fs.5

SERVICIO DE INTELIGENCIA

División I (Seguridad)

FALLECIÓ 26.12.74

Nombres y apellidos: Feldman Palatnik, Raúl Yanquel

Fecha de nacimiento: 26 años en 1974

Lugar de nacimiento: Uruguay

Cédula de Identidad: 1.112.769

Domicilio: Máximo Tajés 6584

Fs.6

(Ninguna información)

Fs.7

Fecha Documentación

Antecedentes a registrar

04.06.65 B.12. D.1

Integrante de la lista N° 11 y 311 de tendencia comunista, en las elecciones para el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, durante el período 1965-1966

18.11.65 72-205

Integrante del Instituto Vázquez Acevedo, titular de la Cédula de Identidad 1.11.769 (sic)

Firma un manifiesto para pedir una para pedir una nueva asamblea para anular la ASAMBLEA DE REFORMA DE ESTATUTOS, por adolecer la misma de los siguientes defectos: a- Irregular citación de un Cté. Ejecutivo para hacer la citación de la fecha, b- Realizar una asamblea un día en que la gremial se encuentra abocada a un paro.

26.05.66 76/53

El reseñado figura con el No. 1 en la lista No. 30 del Lema IDEAS, Sub lema UNA NUEVA AGRUPACIÓN POR UNA ASOCIACIÓN MEJOR en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de preparatorios para el período 1966-1967.

Tiene Actividades anteriores como militante comunista.

30.12.74 3285

26.12.74. Fue encontrado sin vida en el interior de un Club de Izquierda en la República Argentina presentando siete impactos de balas en el cuerpo.

Fs.8

30.12.74 3283

27.12.74 Al ser indagado un vecino, estableció que la Familia FELDMAN se radicó en forma

definitiva en la Rep. Argentina y que este era un hijo de la familia.”

Observaciones

Era integrante del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias (CEFHyc), Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

26.12.1974. Dos días después de su asesinato es allanado el domicilio donde residía, Zavala 1725, por policías uniformados.

24.02.2005. La Junta Departamental de Montevideo designa con el nombre de Raúl Feldman una calle de dicha ciudad.

Gestiones y Denuncias

Legajo CONADEP C 3600.

Causas Judiciales

00.09.2013. Juzgado Lto. 1º Instancia Penal 10º Turno. Presumario de IUE 97-29/2012: ROBAINA LARROSA, GUSTAVO Su Solicitud FELDMAN PALATNIK, Raúl Su Muerte.

Reparación Patrimonial del Estado

01.06.2009. República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ley 24.411.

06.04.2011. Comisión Especial Ley 18.596. Exp. 2010-11-0001-1784.11

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente